



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CONVOCADO EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO Y VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS PARA LAS PLAZAS 22/TGM_ISL1, 22/TGM_TS_VG1, 22/TGM_TS_VG2, 22/TGM_TS_GG1, 22/TGM_TS_GG2 DE LA EMPRESA MUNICIPAL MÁS CERCA, SAM

En Málaga, siendo las 10:30 horas del día 26 de abril de 2024, se reúne el Tribunal de selección en el proceso de Estabilización de Empleo de las plazas 22/TGM_ISL1, 22/TGM_TS_VG1, 22/TGM_TS_VG2, 22/TGM_TS_GG1, 22/TGM_TS_GG2, cuyos miembros han sido designados por Resolución de la Dirección Gerencia de fecha 5 de abril de 2024, actuando los siguientes:

Presidente: D. Israel Repiso Téllez
Secretario: D. Juan Antonio Vega Luque
Vocales: D^a Begoña Aragón Andújar
D^a Ana Lovera Moreno
D. Miguel Maldonado Ruiz

Se constituye el Tribunal al efecto de resolver el proceso selectivo de acuerdo con los criterios recogidos en las bases generales y específicas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 237 de 14 de diciembre de 2022 y número 7 de 10 de enero de 2024, respectivamente.

El Tribunal de selección, según recoge la base 5.4 de las bases generales, incorpora a su trabajo a la Asesora Especialista D^a. Lourdes Arroyo Mellado, designada por la consultora de Recursos Humanos HRCs Group & MARM Consultores, S.L. (B93478048), contratada a tal efecto para la asistencia técnica del proceso selectivo, con voz y sin voto, para el mejor desarrollo y celeridad del proceso selectivo. Dicha asesora se limitará al ejercicio de sus especialidades técnicas.

Posteriormente se pasa a adoptar el siguiente acuerdo:

Tras la valoración del concurso de méritos, según lo dispuesto por las bases 6^a y 7^a y el Anexo que determina el desarrollo del sistema selectivo recogido en las bases generales y por la base 4^a y el Anexo en relación a las plazas convocadas recogido en las bases específicas, se obtienen los siguientes resultados, considerando que el orden de prioridad para la adjudicación de las plazas vendrá dado por la mayor puntuación total obtenida a la vista de los méritos alegados.

Código Seguro De Verificación	mSAErS+TS5Qq1R3q+s2STA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Antonio Vega Luque	Firmado	26/04/2024 12:32:01	
	Israel Repiso Téllez	Firmado	26/04/2024 12:31:05	
Observaciones		Página	1/4	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mSAErS+TS5Qq1R3q+s2STA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



PLAZA: 22/TGM_ISL1

Nº Registro	DNI	Méritos Profesionales				Méritos Académicos y de Form			Total
		a	b	c	Subtotal	a	b	Subtotal	
2024/0070	454D	80	0	0	80	0	20	20	100
2024/0111	102Q	13,73	28,83	0,68	43,24	0	20	20	63,24
2024/0114	653J	0	31,46	1,73	33,19	0	20	20	53,19
2024/0101	686D	0	31,62	0,79	32,41	0	20	20	52,41
2024/0104	854A	0	0	26,80	26,80	0	20	20	46,80
2024/0064	003T	0	0	23,46	23,46	0	20	20	43,46
2024/0004	494H	0	0	18,59	18,59	4,5	15,5	20	38,59
2024/0110	963F	0	18,09	0	18,09	3	17	20	38,09
2024/0169	003F	0	13,07	0	13,07	1,5	18,5	20	33,07
2024/0177	694X	0	0,52	9,07	9,59	3	17	20	29,59
2024/0085	099N	0	0	3,89	3,89	0	20	20	23,89
2024/0163	439M	0	0	3,00	3,00	4	16	20	23,00
2024/0193	776V	0	0	1,82	1,82	4,5	15,5	20	21,82
2024/0124	950H	0	0	1,82	1,82	0	20	20	21,82
2024/0174	159B	0	0	1,80	1,80	1,5	18,5	20	21,80
2024/0025	50IT	0	0	1,33	1,33	3	17	20	21,33
2024/0056	101B	0	0	0,89	0,89	1,5	18,5	20	20,89
2024/0137	883Z	0	0	0	0	1,5	18,5	20	20
2024/0145	475R	0	0	0	0	3	17	20	20
2024/0151	726L	0	0	0	0	0	20	20	20
2024/0046	071G	0	0	0,37	0,37	3	4,62	7,62	7,99
2024/0194	340A	0	0	0	0	0	0	0	0

Código Seguro De Verificación	mSAErS+TS5QqlR3q+s2STA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Vega Luque	Firmado	26/04/2024 12:32:01
Observaciones	Israel Repiso Téllez	Firmado	26/04/2024 12:31:05
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mSAErS+TS5QqlR3q+s2STA==	Página	2/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PLAZAS: 22/TGM_TS_VG1 y 22/TGM_TS_VG2

Nº Registro	DNI	Méritos Profesionales				Méritos Académicos y de Form			Total
		a	b	c	Subtotal	a	b	Subtotal	
2024/0041	963F	79,57	0	0	79,57	3	17	20	99,57
2024/0010	912N	79,38	0	0	79,38	4,5	15,5	20	99,38
2024/0115	653J	0	31,46	1,73	33,19	0	20	20	53,19
2024/0113	102Q	0	31,95	0,67	32,62	0	20	20	52,62
2024/0003	494H	0	0	18,59	18,59	4,5	15,5	20	38,59
2024/0186	318M	0	0	3,44	3,44	0	20	20	23,44
2024/0103	615N	2,23	0,80	0,26	3,29	3	17	20	23,29
2024/0122	950H	0	0	1,82	1,82	0	20	20	21,82
2024/0026	501T	0	0	1,33	1,33	3	17	20	21,33
2024/0059	101B	0	0	0,89	0,89	1,5	18,5	20	20,89
2024/0152	726L	0	0	0	0	0	20	20	20
2024/0164	068W	0	0	5,29	5,29	1,5	11,35	12,85	18,14
2024/0107	295H	0	0	0	0	0	0,55	0,55	0,55

PLAZAS: 22/TGM_TS_GG1 y 22/TGM_TS_GG2

Nº Registro	DNI	Méritos Profesionales				Méritos Académicos y de Form			Total
		a	b	c	Subtotal	a	b	Subtotal	
2024/0068	102Q	80	0	0	80	0	20	20	100
2024/0069	653J	80	0	0	80	0	20	20	100
2024/0005	494H	0	0	18,59	18,59	4,5	15,5	20	38,59
2024/0094	963F	0	18,09	0	18,09	3	17	20	38,09
2024/0185	318M	0	0	3,44	3,44	0	20	20	23,44
2024/0123	950H	0	0	1,82	1,82	0	20	20	21,82
2024/0102	615N	0	1,30	0,26	1,56	3	17	20	21,56
2024/0026	501T	0	0	1,33	1,33	3	17	20	21,33
2024/0058	101B	0	0	0,89	0,89	1,5	18,5	20	20,89
2024/0156	931Y	0	0,32	0,34	0,66	1,5	18,5	20	20,66
2024/0149	726L	0	0	0	0	0	20	20	20
2024/0165	068W	0	0	5,29	5,29	1,5	11,35	12,85	18,14
2024/0106	295H	0	0	0	0	0	0,55	0,55	0,55

Código Seguro De Verificación	mSAErS+TS5QqlR3q+s2STA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Vega Luque	Firmado	26/04/2024 12:32:01
Observaciones	Israel Repiso Téllez	Firmado	26/04/2024 12:31:05
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mSAErS+TS5QqlR3q+s2STA==	Página	3/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





En relación con el listado de las plazas 22/TGM_TS_VG1 y 22/TGM_TS_VG2, el Tribunal ha considerado que la persona candidata, *475R, y solicitud nº 2024/0147, que había sido inicialmente admitida al proceso, por error, no sea baremada, puesto que se ha podido comprobar que carece de la titulación de acceso requerida.

La presente acta se publicará en la página web de MÁS CERCA, SAM, disponiendo las personas concursantes de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente, para formular las alegaciones que estimen pertinentes y solicitar en su caso la revisión de su valoración.

De no producirse las mismas, se elevará a definitiva la actual calificación.

Y sin más que tratar, a las 12:15 horas del día de su comienzo, se da por concluida la sesión, de todo lo cual se levanta la presente acta que firma el Presidente del Tribunal y de lo que, como Secretario, doy fe.

El Presidente

El Secretario

Código Seguro De Verificación	mSAErS+TS5Qq1R3q+s2STA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Vega Luque	Israel Repiso Téllez	Firmado	26/04/2024 12:32:01
Observaciones			Página	4/4
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mSAErS+TS5Qq1R3q+s2STA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

